

ASISTENTES:**PRESIDENTE:**

D. JOSÉ LUIS VÁZQUEZ FERNÁNDEZ.

CONCEJALES:

Partido Socialista Obrero Español:
D^a M. CARMEN MELERO SASTRE.
D. SAMUEL ALONSO LLORENTE.
D^a BEATRIZ MARCOS GARCÍA.
D^a ELVIRA HERRERO GARCÍA.
D. TOMÁS G. TAPIAS TRILLA.
D. FCO. JAVIER BERMEJO SOTO.

Partido Popular:

D. ALVARO PAJAS CRESPO.
D. SANTIAGO DE VAL MARTÍN.
D^a RAQUEL VELASCO CORRAL.
D. JUAN C. GÓMEZ MATESANZ.

Izquierda Unida-Los Verdes:

D. NICOLÁS HERVÁS DOMINGO.

Agrup. Indep. La Granja-Valsaín:

D. JOSÉ LUIS ARAGÜE BENITO.

EXCUSAN SU ASISTENCIA:**FALTAN SIN EXCUSA:****SECRETARIO:**

D. RAMÓN J. RODRÍGUEZ ANDIÓN.

INTERVENTOR:

D. J. ENRIQUE MARTÍNEZ MARCOS.

TESORERO:

D. CÉSAR CARDIEL MINGORRÍA.

SESIÓN NÚM. 1/2009**ACTA DE LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA CELEBRADA
POR EL PLENO.**

En San Ildefonso-La Granja (Segovia), a **12 de febrero de 2009**, a las 20,00 horas se constituyó EL PLENO, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, en 1ª Convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, asistiendo los Sres. Concejales al margen nominados, y actuando como Secretario el que lo es de la Corporación. Asisten también a la sesión los Sres. Interventor y Tesorero del Ayuntamiento.

Antes de dar comienzo al acto, se refiere el Sr. Alcalde al obsequio que en esta ocasión reciben los Sres. Concejales, que es la publicación "Sendas por la Granja de San Ildefonso y los montes de Valsaín", primera editada por la Sociedad de Turismo del municipio, presentada, por invitación de la Diputación Provincial, en la reciente Feria Internacional de Turismo (FITUR) de Madrid.

Declarado abierto el Acto, se inició el conocimiento de los asuntos que integran el Orden del Día de la Sesión, conforme constan en la convocatoria cursada, respecto de los cuales se adoptaron los siguientes ACUERDOS:

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2009.

De orden de la Presidencia, por el Secretario, se da cuenta de que la Comisión Informativa, en sesión del 9-02-2009, dictaminó favorablemente la propuesta de acuerdo sobre el asunto de referencia, con 7 votos favorables emitidos por los Sres. Concejales del Grupo PSOE; ninguno en contra y 6 abstenciones (4 del Grupo PP, 1 del Grupo IU-Los Verdes, y 1 del Grupo I.G.V.)

Abierta deliberación sobre el presente asunto se produjeron, en síntesis, las siguientes intervenciones:

D. Alvaro Pajas Crespo, Portavoz del Grupo P.P., manifiesta que su grupo votará en contra de los presupuestos previstos por el equipo de Gobierno para el año 2009, por las siguientes razones:

1.- Por que son una previsión más de las muchas que se realizan desde el Grupo de Gobierno, previsiones que no suelen cumplirse. Se prevé una cosa en los presupuestos y luego se ejecuta otra muy distinta. Ejemplo: las máquinas barredoras. Los equipos de limpieza municipal previstos en el presupuesto del 2008 y para cuya compra se firmó un préstamo por más de un millón y medio de euros. Se tenían que haber comprado ya, en el año 2008 que es cuando estaban presupuestadas, y todavía a estas fechas no han visto ninguna de estas máquinas limpiando las calles, ni los contenedores soterrados, ni nada de nada.

¿Puede ser que el dinero previsto para materializar esta inversión se haya podido destinar en otros usos?. ¿Es que acaso estamos esperando en ejecutar el presupuesto del 2009 para poder hacer frente a dicha inversión?. Son preguntas que se hacen y no entienden, les gustaría tener en este año una respuesta clara.

No se pude estar de acuerdo con el nivel de endeudamiento de este Ayuntamiento. Basta señalar el préstamo de casi un millón y medio de euros para la compra de los equipos de limpieza, de los que no han visto, a esta fecha, ninguno, ni una sola máquina. Entienden que habrá que justificar ese préstamo y habrá que justificar esa inversión, desconociendo como lo va a hacer el equipo de gobierno.

Votarán en contra porque no saben nada, vistos los presupuestos de 2009, del ingreso que en las arcas municipales debía de hacer Larcovi por la permuta, inversión y ejecución del proyecto urbanístico "Puerta de la Reina". Esta obra es una de las claves de la gestión municipal, estando previsto el inicio de las obras para el 2007. A esta fecha prevén una partida de treinta y tres mil euros para el asfaltado, se imaginan, del aparcamiento. ¿Dónde está el aparcamiento subterráneo?, la gran infraestructura municipal que iba a dotar de un entorno más digno a esta zona, una zona fundamental para La Granja. Treinta y tres mil euros ahora para parchear, para que el día de mañana o dentro de dos días, se imaginan que Larcovi hará el aparcamiento subterráneo y desarrollará todo el proyecto.

Votarán en contra porque siguen sin estar de acuerdo con la contratación del llamado “personal de confianza” del Ayuntamiento. Del otro personal laboral, técnico de la Casa Joven, contrataciones bajo arrendamiento de servicios: servicios jurídicos, asesoramiento urbanístico, técnicos de obras públicas. Contrataciones que suponen un considerable montante de gastos.

El Ayuntamiento de San Ildefonso siempre ha contado con un personal propio, funcionario o laboral, habiendo pasado un examen y personal muy cualificado y muy eficiente. ¿No se debería contemplar la plantilla “personal” con el personal de confianza de los técnicos contratados bajo arrendamiento de servicio?. Un personal éste excesivamente caro, un personal que duplica cuando no yuxtapone o suplanta las funciones del personal propio del Ayuntamiento.

Tampoco están de acuerdo con la partida de “dietas y gastos de representación de atenciones protocolarias”. No saben, puesto que no se ha traído al Pleno, el grado de ejecución de gastos que tienen estas partidas en los ejercicios anteriores. Suponen que en estos conceptos no se gastan sólo lo que ponen como previsión de gasto para el 2009, puesto que la partida de móviles del Ayuntamiento y de sus cargos, que todavía no han logrado averiguar, las comidas en el Parador, los gastos de atenciones políticas..., son demasiado altos para un Ayuntamiento como el de San Ildefonso. No es San Ildefonso un Ministerio, ni una Presidencia del Gobierno. ¿Cómo se puede prever treinta y ocho mil euros, que luego se imaginan que gastarán más, porque hasta ahora así lo han hecho, en atenciones protocolarias?. Y ¿diecinueve mil euros en comunicaciones de los órganos de Gobierno?.

¿Hemos creado una Policía Local?, puesto que tenemos gracias, suponemos, a una subvención del Ayuntamiento a varias personas contratadas fijas en Protección Civil. Les gustaría saber como tutela, coordina y vigila el Ayuntamiento a esta Asociación. ¿Cómo es posible que se contrate a antiguos Concejales del Ayuntamiento? ¿Quién firma estos contratos? ¿Podrían ser nulas de pleno derecho estas contrataciones? Son preguntas que tal vez debería responder el Secretario del Ayuntamiento.

Una vez más estamos suplantando la voluntad del Ayuntamiento, del Pleno, mediante asociaciones interpuestas.

En la partida destinada a la Empresa Mixta de Turismo, 258.625 euros. ¿Se ha traído a este Ayuntamiento, a este Pleno, el presupuesto de dicha empresa? ¿La previsión de en qué se van a gastar estos más de doscientos cincuenta y ocho mil euros?. No saben en que se van a gastar ni que presupuesto tienen. Saben que se quieren gastar esa cantidad, pero no saben cómo. ¿Cuántas veces se reúne el Consejo de Administración de dicha empresa?, saben lo que pone en los estatutos, pero nada más.

Tampoco pueden votar a favor de este presupuesto y, referente al pacto de inversión local, a este casi millón de euros que nos da el Gobierno de España para

generar empleo, se ha publicado ya el concurso en una sola partida, sin molestarse en sacar a concurso partidas más pequeñas a las que pudieran concurrir nuestros pequeños empresarios locales, con lo cual la totalidad del concurso, suponen, se adjudicará a una sola empresa que posiblemente hará más metros de calle, pero no creen que genere mucho empleo entre la población de aquí, quizás mantenga el de sus empleados en su empresa de fuera.

Tampoco pueden votar a favor porque prevén sacar una parcela municipal para la construcción de viviendas, pero ¿ha pensado el grupo de gobierno que junto a estas viviendas se podría acceder a la Junta de Castilla y León, para promover en ese suelo viviendas de protección oficial de promoción pública y dar vivienda al sector de la población de La Granja y Valsaín más necesitado, que sí que existe por desgracia y, ahora en estos tiempos, mucho más.

Votarán en contra porque donde se prevé, en la partida de ingresos, lo que nos tendría que dar Unión Fenosa o quien corresponda por la energía solar que tendríamos que estar generando por las muchas placas solares que tenemos en nuestras instalaciones deportivas y al día de hoy, parece ser que todavía no funcionan,

¿Cómo es que no se prevé la construcción de viviendas en Valsaín para que la gente joven de este pueblo?, ¿es que el Gobierno de España no nos da suelo en Valsaín? Igualmente, ¿cómo piensan Uds. poner en marcha el Plan Especial del Palacio de Valsaín, dónde sí podrían salir unos cuantos solares de titularidad municipal?

En su programa electoral llevaban también un acceso al tanatorio del Ayuntamiento ¿dónde está presupuestado el acceso al tanatorio? Da auténtica vergüenza la situación de esta infraestructura que, aunque no sea de titularidad municipal, se merece un acceso más digno.

Lamentan profundamente que en este presupuesto no hay ni una partida, ni un solo euro para la construcción de la plaza de toros de La Granja. Ni la construcción, ni la redacción del proyecto, ni nada... Plaza de toros de La Granja, cero euros.

Ejemplo de toda esta imprevisión es el propio campo de fútbol de La Granja, el campo de hierba artificial, donde se prevé gastar otros doscientos sesenta y cinco mil euros, a mayores de lo que hasta ahora se ha gastado, ¿por qué y para qué? ¿es qué ya no se ha gastado bastante en esta infraestructura?. Entienden que debe haber un raciocinio en todo gasto. Esta infraestructura se suponía que, a través de una modificación urbanística, un constructor aportaba noventa millones de pesetas de entonces para la construcción de este campo de fútbol de hierba artificial, se les contó que se iba a hacer un vestuario prefabricado porque era más rápido y más barato; pues ni más rápido, ni más barato, se retrasó la obra y encima nos va a costar más, doscientos sesenta y cinco mil euros más de lo que estaba presupuestado. Y esto es un ejemplo de buena gestión y de eficacia.

Por todos estos motivos votarán en contra.

D. Nicolás Hervás Domingo, Portavoz del Grupo I.U. – Los Verdes, indica que es su intención no hacer ninguna intervención en este primer turno y dejarla para el segundo turno, pero desea que conste que, como es su costumbre, la trae ya escrita y todas las intervenciones que haya hasta el momento de su intervención, no van a variar su contenido.

D. José Luis Aragüe Benito, Portavoz de la A.I.G.V., indica que se abstendrá porque cree que en estos tiempos de crisis se debe tener más mesura a la hora de gastar los dineros. Si lo pusieran de sus propios bolsillos seguramente que se miraría de diferente manera. Tirar con “pólvora del Rey” siempre ha sido muy bonito. Tiene presente, por ejemplo, una intervención del Sr. Zapatero en la que dice”que los Ayuntamientos y todo el mundo tiene que tener austeridad” y, parece ser, que aquí no se busca la austeridad, aquí se hacen unos gastos que posiblemente se podrían dejar para tiempos mejores.

Considera que habrá algunas cosas en las que hay que hacer obras, las más inmediatas, pero habrá obras que cree se podrían dejar perfectamente para “días de bonanza”. Con lo cual se abstendrá.

Dña. M^a del Carmen Melero Sastre, por el Grupo PSOE, en primer lugar indica que, quizás, este sea el Pleno más importante que se produce cada año en un Ayuntamiento. Aprueban el presupuesto, en principio, porque fue un compromiso del equipo de Gobierno el que fueran aprobados a primeros de año y se ha cumplido, dando las gracias a los Servicios Técnicos del Ayuntamiento por el esfuerzo realizado.

Es relativamente fácil o relativamente lógico que los Ayuntamiento grandes, de más de veinte mil habitantes, aprueben a principios de año sus presupuestos porque tienen las competencias transferidas, es decir, que ellos son los encargados de todos los servicios que se tienen que dar a los vecinos, con lo cual ellos saben de qué dinero disponen, siendo más fácil hacer el presupuesto. En nuestro caso no, nosotros nos debemos sobre todo a todo tipo de ayudas, inversiones, subvenciones...., ese tipo de ingresos no se han podido contabilizar porque todavía no son seguros, no hay un acto fehaciente de que se vayan a tener esos ingresos, por lo que no han podido ser contabilizados.

Considera que es muy importante aprobar el presupuesto a primeros de año porque es la herramienta que permite un funcionamiento normal de la parte económica de este Ayuntamiento, y por eso desde un primer momento se ha intentado que esto fuera así.

Antes hablaba de las subvenciones y de las ayudas, estas subvenciones tanto por parte del Gobierno de España, como de la Junta, como de la Diputación, están saliendo en estos días, se está procediendo a la tramitación de las mismas y, por otros años, se tiene la constancia de que, en cierta medida, se van a ir adjudicando

alguna de estas ayudas pero no se pueden contabilizar hasta su concesión. Por eso el presupuesto se ve algo reducido. Recuerda que otros años se ha venido aprobando en fechas posteriores incluso; en todos los municipios, como puede ser el caso de El Espinar, que ha aprobado en diciembre su presupuesto de 2008, es decir, se contabiliza lo que se ha ejecutado en un año.

Pero un presupuesto, la misma palabra lo dice, presupone lo que va a pasar y es la herramienta legal que condiciona ese tipo de actos en un Ayuntamiento.

Al igual que esas subvenciones no se han podido contabilizar, hay otros tipos de inversiones que tampoco se han contabilizado, como son los dos millones de euros que la empresa de servicios de aguas municipales, que es Aquagest en este caso, va a invertir en mejoras de abastecimiento y saneamiento en estos dos años, o la empresa de jardinería, que invertirá cuatrocientos mil euros en mejoras en estos años. Este tipo de mejoras tampoco se pueden contabilizar.

Entrando en lo que es el presupuesto, es verdad que es inevitable que sea un presupuesto condicionado a esta época de profunda crisis que estamos viviendo, con lo cual, desde este Ayuntamiento, desde la Corporación, desde su Alcalde, su equipo de Gobierno, todos sus Concejales, hay una predisposición absoluta por ayudar en todo lo que sea posible en materia de empleo a todos nuestros vecinos. Es una labor fundamental y entonces impulsan, apoyan y promueven a todas las empresas o personas que se encuentran en situación de desempleo, de tal manera que se adjudicaran por parte del Ayuntamiento, obras de todo tipo de cuantías, grandes, pequeñas, se ha hablado con otras empresas como puede ser la empresa de suministro del agua para que proceda a las contrataciones de empresas pequeñas para sus obras pequeñas.

Efectivamente, el Plan con un millón de euros se va a adjudicar en una sola fase, de una sola vez y será una empresa adjudicataria. Pero desde este Ayuntamiento siempre se promueve que los empleados que contraten esas empresas sean desempleados, sobre todo, del municipio y se bonifica el hecho de que sean desempleados.

Hay pleno convencimiento de que cualquiera de las empresas lo va a hacer así, porque así está bonificado. De todas maneras, cree que es fundamental el empleo venga de donde venga y que el desempleo sea el menor posible.

Hay determinadas obras del Ayuntamiento que ya finalizan en este año que son fases, que son obras de inferiores cuantías, como puede ser "la casa de la cultura", el "albergue de los peregrinos" o el consultorio de Valsaín.

Se empezarán en breve la guardería municipal, las zonas comerciales de La Pradera, habrá mejoras en servicios, reformas en instalaciones deportivas como puede ser en el polideportivo de La Granja y, sobre todo, es muy importante y tampoco se ha podido presupuestar, teniendo la certeza que, desde el 1% cultural subvencionarán al cien por cien una obra de especiales características para este

Municipio, que será una obra estandarte o ejemplar, la recuperación del “Pozo de la Nieve” para una sala expositiva por un millón y medio de euros, o como puede ser el afloramiento del Arroyo de las Flores, que ya el proyecto está realizado por parte de Confederación Hidrográfica del Duero y que está para evaluación ambiental, por un valor de unos trescientos mil euros.

También se terminará el edificio de las viviendas tuteladas, obra que esta paralizada a expensas de que la Junta de Castilla y León, por medio del Pacto Local, considere que se cumplen los requisitos para que nos concedan un Centro de Día para personas mayores. Como ese tipo de edificación tiene unas características especiales, hay que esperar hasta que den la aprobación definitiva. Ese es otro de los problemas por el que no ha podido ser presupuestada.

En esta coyuntura que estamos viviendo a lo que se da, sobre todo, prioridad, aparte de esas grandes inversiones con las cuales se intenta mitigar el desempleo que se vaya produciendo en el sector de la construcción es la optimización de los servicios que se prestan desde el Ayuntamiento. Se intenta, se ha intentado y se seguirá intentando en toda la medida que sea posible, como es el caso de la Jardinería, del abastecimiento y saneamiento de agua, del alumbrado público y de servicios sociales como los talleres de discapacitados, las escuelas-taller, que está en proyecto abrir dos o incluso tres escuelas-taller en este municipio que también absorberán una franja de desempleo importante, como puede ser el desempleo femenino, porque en el tipo de infraestructuras no es un empleo adecuado para el sector femenino.

Estos gastos en actividades sociales no son competencia del Ayuntamiento, pero es una responsabilidad hacerse cargo de ellas y ya no solo simplemente se asegura su mantenimiento sino que además como las inversiones en infraestructuras también van orientadas hacia ellas, pues se da por seguro que habrá una mejora en estos servicios.

Entonces sí se va a luchar, y hay compromiso y así lo hemos hablado desde el equipo de Gobierno, por hacer una contención del gasto, pero eso no quiere decir que sea ahorrar, muy al contrario. En esta coyuntura lo primero es invertir, para que los ciudadanos puedan aprovecharse y disfrutar de esos servicios con anterioridad, y lo segundo porque este Ayuntamiento es de los pocos que tiene una capacidad de endeudamiento tan importante, quizás de la cuantía que estamos hablando no hay otro municipio en Segovia que tenga estas características.

Estamos hablando de que el Gobierno de España permite un endeudamiento a los Ayuntamientos del 110%, y se está valorando la posibilidad de aumentarlo al 113 ó al 115%, porque la mayoría de los Ayuntamientos ya no pueden invertir porque están en ese umbral. En cambio nosotros tenemos un endeudamiento del 20 % y porque el año pasado se nos adjudicaron el FOMIT, el fondo a cargo del Ministerio de Industria y Turismo, mediante el cual durante este año se invertirán 1.452.000 euros para la mejora del servicio de basuras y de recogida de residuos del municipio.

Fijense en un dato, el FOMIT da tres años para la implantación de la inversión de ese dinero, con lo cual ese tipo de contratos, y el Sr. Secretario se lo puede decir, tienen un procedimiento especial. Solo el procedimiento de contratación de ese servicio nos llevará tres meses porque tiene que ir a la Comisión Europea, con lo cual esperamos que para el verano, antes de que llegue tanta gente como nos viene al municipio, ya se hayan formado todos los empleados y ya se hayan instaurado los servicios de recogida de basuras.

Saben que, al aprobar el presupuesto a primeros de año, será un presupuesto que irá sufriendo muchos cambios, porque habrá que ir integrando todas las subvenciones y las ayudas que vayan llegando, todas las inversiones nuevas... pero ese ya es un trabajo propio del Ayuntamiento y lo que sí que esperan es que se termine liquidando con unos valores parecidos a como se va a liquidar el 2008, que estamos hablando de unos 13 millones de euros.

Pasa a continuación a dar contestación una por una a las cuestiones planteadas por los distintos grupos políticos.

El tema de limpieza municipal, el FOMIT, los contenedores, considera que queda contestado con la exposición que ha hecho anteriormente. No se ha dado otro uso al dinero y prueba de ello es que se va a proceder a mandarlo a la Comisión Europea, supone que en un mes o menos de un mes y que se proceda a la contratación para el mes de mayo o algo así.

El nivel de endeudamiento del Ayuntamiento, ya lo ha dicho, es el 20% y gracias a ese Fondo de Inversión. Comparativamente hablando, ni que decir tiene hasta llegar al 110%, pero si por el bien de los vecinos fuera; se están pagando doce mil euros al año de este préstamo, considera que este Ayuntamiento con los presupuestos que se están manejando es el segundo más importante de la Provincia, siendo el primero el de la capital, incluso más grande que el de Cuellar o el de El Espinar que nos duplican en población, cree que la situación no es que sea de endeudamiento, es que es más que holgada.

En cuanto al tema de Larcovi solo puede decir que es una manera de ahorrar, ahí está el dinero, ahí está y cuando se necesite se utilizará, cuando se desarrolle el proyecto ahí estarán los dos millones de euros.

En cuanto a los treinta y tres mil euros de asfaltado, siempre se han oído quejas, desde que en la plaza de la Fruta se intervino para que pudieran aparcar los coches del Parador, que no tendría que ser así; con ese asfaltado lo que se pretende conseguir es que hasta que se empiecen las obras, por lo menos, toda esa afluencia de tráfico que trae el parador quede fuera de lo que es el casco histórico del municipio, con lo cual no ve inconveniente en hacer esa obra aunque sea de un uso temporal corto.

Respecto a la contratación del personal de confianza, indica que no le quita trabajo a nadie, sino que complementa el trabajo de la gente que hay aquí. En cuanto a los costes excesivos puede asegurar que en trabajos de técnicos como tienen están cobrando sueldos de auxiliar administrativo cuando, además, en este Ayuntamiento se ha hecho una revisión del convenio y se han hecho unas subidas importantes de sueldos, simplemente por adecuación de sus trabajos a la cuantía que ganaban, que esta en una media del 10% y a estas personas se las ha subido el 3% que es la media. Luego ella también halaga al personal y quisiera que se pudiera tener más, considerando el nivel de trabajo que tienen. El que sean personal de confianza es una figura administrativa que así se contempla: empiezan cuando empieza el equipo de gobierno y terminan con el equipo de gobierno.

En relación con los gastos en atenciones protocolarias manifiesta que es incapaz de ver si son altos o bajos, lo que sabe es que todas y cada uno de ellos se utilizan para conseguir las inversiones que tiene este municipio, y que tenga ese presupuesto y esas aplicaciones de dinero como se tienen. Si se van a tener seis millones de euros en inversiones y se tienen unas atenciones protocolarias de cuarenta mil, que si alguien quiere puede ver las facturas que reflejan todo tipo de actos representativos, cree que es un gasto que se puede considerar hasta ridículo, y no se va a reducir porque la situación es muy complicada, porque la gestión cada día es más difícil, porque conseguir un euro para hacer una inversión en este municipio cada día es un esfuerzo más, una llamada más o un viaje más.

En el tema de Protección Civil, indica que se ha pasado de una cuantía presupuestada de sesenta y un mil euros, que era más cantidad porque había más dinero en otras partidas, a ciento veinte mil. ¿Por qué es así? Pues porque en principio está apalabrada con Diputación una subvención de treinta mil euros para el cuerpo de Protección Civil, para que hagan los diferentes trabajos que ya hacían en el resto del municipio que, por lo menos, les sean remunerados, con lo cual esos sesenta mil ya se han convertido en noventa mil, siendo el incremento hasta ciento veinte mil. Supone que sí se pueden contratar a miembros de protección civil, pero eso será cosa que los servicios jurídicos, el Secretario o quién corresponda, es así de sencillo. Considera que han hecho durante muchos años una labor vecinal que no tiene precio y ahora porque cumplan un trabajo tienen todo el derecho del mundo a ser remunerados. En cuanto a que una de esas dos personas antes fuera Concejal supone que también tiene derecho a vivir.

El control que se hace desde el Ayuntamiento, es como cualquier otro tipo de subvención que se controla, se hará una memoria y se verá qué es lo que se cumple de la misma. Memoria, facturas, contabilidad, etc....

En cuanto al importe que se ha presupuestado para Turismo, indica que noventa mil euros son para la contratación de cuatro personas; sesenta y cuatro mil euros que faltan para la creación de la empresa que se tenían que haber dado en diciembre pero el Ministerio amplió el plazo hasta abril a todos los municipios que ya tenían un Plan de Dinamización, con lo cual se abonarán en abril y cien mil para el fondo de maniobra de la empresa.

La empresa de turismo se creó en noviembre, con lo cual es complicado que haya podido haber una reunión. Primero se tendrá que poner en funcionamiento.

Indica que se gastarán además y cuando menos doscientos ochenta mil euros más, pues la propia sociedad de turismo, a partir de su Gerente, ha conseguido que esas ayudas complementarias por valor de doscientos ochenta mil euros concedidas al Ayuntamiento, sean gestionadas para que la empresa de turismo haga todo tipo de actividades relacionadas con el turismo.

Del millón de euros del Plan "E" indica que se conseguirá un mayor servicio y un mayor beneficio para el Ayuntamiento y para sus vecinos y lo único que se intentará y se promoverá, es que se contraten desempleados del municipio. ¿Cuántos? La cuenta es muy fácil, 15 más 7. Veintidós personas que van a tener empleo desde el 15 de marzo hasta el 31 de diciembre.

En cuanto a lo que indica el Sr. Concejales de una parcela para construcción de viviendas, manifiesta que no sabe a qué se refiere porque en los presupuestos hay dos parcelas, una que ya está habitada, que es una de las parcelas de las viviendas de La Pradera, que serán setenta mil euros y lo único que falta es solo que se produzca la venta porque llevan diecinueve años ocupándola, y otra que estaba adjudicada pero no se ha procedido a su pago, con lo cual no sabe a que se refiere con ello.

Que ¿por qué no se promueven viviendas de protección oficial? Cree que hay pocos municipios donde se promueva más vivienda de protección oficial y que tengan intervenido el tema del suelo como en este Ayuntamiento, es decir, y ya están hartos de escuchar qué es lo que se va a hacer en el ensanche de Valsaín, y qué es lo que se va a hacer en el ensanche de La Granja. Que hay que esperar un poco más a que la adaptación del Plan tenga una aprobación definitiva, pues sí, pero aparte de eso consideran que en unos meses, máximo de un año, estos suelos puedan ponerse a disposición.

En la huerta solar está todo terminado y esta en tramitación. Evidentemente como Fenosa está obligado a hacer el pago de la electricidad que se genere, no se da mucha prisa en agilizar los trámites, aparte de eso, supone que en poco tiempo también estará funcionando.

El PERI de Valsaín va adelante, ya se ha puesto en contacto con todos los vecinos del Plan Especial para que vayan aportando la información que ellos tienen sobre sus propiedades, se va a proceder a hacer un levantamiento topográfico y a ver exactamente qué es lo que concuerda y que es lo que no y la situación en que se encuentran cada uno. A su vez se va trabajando en una línea paralela que es para la consecución del área de rehabilitación, que ya está más que apalabrado, está firmado que se va a conceder por parte de la Junta, y se procederá a pedirselo al Ministerio; considera que en un medio periodo de tiempo estará a disposición municipal ese dinero para proceder a la financiación de todo el Plan.

Para el acceso al Tanatorio efectivamente no hay partida, aunque si hay voluntad de hacerlo y se podrá incorporar en cualquiera de las inversiones que desde Diputación, por ejemplo como obras especiales, se pueden hacer, aunque todos saben que ahí existe una dificultad añadida, puesto que es cañada y no se puede intervenir. Recuerda lo que pasó en el tema de las piscinas, que hubo que retranquear en la zona del parking y la zona de juegos infantiles porque allí no dejaban ni asfaltar, y están hablando de diez metros más hacia el Norte pero en el mismo ámbito del que están hablando.

En cuanto a la Plaza de Toros de La Granja, lo primero que tendrá que hacer la Junta es dar permiso o decir donde ponerla. Primero se tendrá que saber dónde ponerla, saber qué necesidades se tienen para, no ya una plaza de toros sino una edificación polivalente para todos los usos que se les pueda dar en el municipio. Calcula que si la adaptación del Plan General se produce a finales del año que viene, que para los presupuestos del año siguiente se pueda saber algo en cuanto a su ubicación.

Con la partida para el campo de fútbol no se pretende invertir más, sino liquidar. La obra ya está terminada y tiene una serie de defectos y por eso no se ha producido la liquidación y se está en esa situación. No se prevé invertir más, ya se ha invertido. Lo que se pretende es pagar lo que corresponda.

En cuanto a la construcción de la portada, es otra de las instalaciones deportivas del municipio que son ejemplares.

En cuanto al vestuario, se trata del revestimiento exterior que no está dando los resultados que se esperaban, pero se está en negociaciones con ellos y tienen muy buena predisposición a arreglarlo, a abonar la diferencia o lo que se estime conveniente.

Para finalizar contestando al Sr. Concejal de la Agrupación Independiente sobre que los Ayuntamiento tienen que ser austeros, la posición que tiene este Ayuntamiento no es que sea austero ahora, es que ha sido austero siempre, porque si no se hubiera hecho esa operación financiera del FOMIT, no habría endeudamiento, con lo cual considera que más austeridad no se puede tener. ¿Se “gasta con pólvora de Rey”? No, se gasta lo que se tiene y todo sea por el beneficio del vecino.

En un segundo turno de intervenciones, **D. Alvaro Pajas, por el grupo P.P.**, empieza diciendo que los Concejales del Partido Popular no viven de esto y lo que tienen muy claro es que no vienen aquí, a los Plenos, ni están en el Ayuntamiento para hacer demagogia política. Lo que el equipo de Gobierno haga bien o les parezca que lo están haciendo bien, votarán a favor y serán los primeros en aplaudir. Cuando lo hagan mal o no les parezca que lo han hecho bien considera que están en la obligación de decirlo.

Revisando una vez más el programa del partido Socialista, posiblemente, el noventa por ciento del programa electoral del partido socialista coincidirá con su programa. Están de acuerdo sobre todo en cuanto a lo que son temas de inversiones, todos están de acuerdo en la rehabilitación del Aserrio, en el Museo de la madera, en la ampliación del polígono "Buenos Aires", en el noventa por ciento del programa del partido socialista posiblemente estén de acuerdo en lo que quieren para nuestro pueblo, porque al fin y al cabo se quiere lo mismo, el bienestar social para los vecinos y tener más infraestructuras, más inversiones y mejores dotaciones para los niños, para los mayores. En lo que no pueden estar de acuerdo, y es lo que vienen a denunciar aquí, no es en el fondo de la cuestión, sino en las formas. Resulta habitual que se hagan presupuestos de infraestructuras y proyectos valorados, y no son capaces de hacer un presupuesto y que éste se cumpla. Indica que de los fondos del FOMIT ya se ha gastado el millón de euros y no se tiene la barredora.

No sabe si el endeudamiento del 20% será mucho o poco, considera que se están endeudando demasiado, porque estos préstamos a tan largo plazo quienes los van a pagar serán las generaciones venideras, aunque no van a disfrutar del gasto porque la barredora tendrá su periodo de vida útil y cuando se termine de pagar habrá que comprar otra.

Entienden que desde el equipo de gobierno se está derrochando, se está despilfarrando y se está gastando con mucha alegría, pero no ahora en esta época de crisis, sino anteriormente, y no nos damos cuenta. No entienden los gastos protocolarios. Entienden que venga el Presidente de Diputación, un Director General o quién sea y hay que atenderle bien, pero es que se tiene un millón de las antiguas pesetas en comidas, en almuerzos en paradores y otro millón en bares y restaurantes del pueblo que sí, que hay que darles trabajo, pero considera que se puede ser más austero en ese tipo de gastos.

No entienden que haya que ir al parador a comer con un Sr. llamado Oscar López, que no es ningún cargo institucional, en su momento será algo o será candidato a algo como lo pueda ser cualquiera de nosotros, candidato a algo, pero en esa época, en el 2007, no cree que tuviera ningún cargo institucional, ni en la Junta, ni en la Diputación, ni en ningún Ministerio.

La obligación del equipo de gobierno es conseguir inversiones para el municipio, para que las disfruten los vecinos, no creen que haga falta tanta comida, tanto viaje, tanto agasajo hacia ciertas personas de ciertos partidos políticos, que no de instituciones.

Sí quieren viviendas de protección oficial y que sean de protección oficial verdaderas, no lo que se ha estado haciendo hasta ahora, o lo que se ha hecho con la mayoría de las viviendas hasta ahora. Que estén calificadas como viviendas de protección oficial, con sus metros cuadrados máximos y sus metros cuadrados

mínimos, para que puedan acceder a ellas las personas más necesitadas o con menos recursos.

Se les prometían 44 viviendas en La Granja al año y 15 viviendas en Valsaín al año, ya han pasado dos años y todavía no se ha hecho ni una, y terminará la legislatura y no saben si se habrán empezado pero desde luego no se habrá terminado ninguna.

Los suelos de que se dispone en Valsaín son los que constan en el inventario de bienes. Teniendo como se tiene en Madrid un Gobierno socialista tan generoso y, teniendo en La Granja un gobierno socialista también tan generoso, ¿qué le cuesta al Estado ceder suelo en Valsaín para hacer viviendas de protección? Pues aún no se ha cedido ni un metro cuadrado de suelo para hacer viviendas de protección.

Este Ayuntamiento no está endeudado pero se deben quinientos mil euros a empresas, empresarios y trabajadores que han trabajado para el Ayuntamiento y todavía no han cobrado.

Entienden que sería una manera de generar confianza, de generar empleo, más de una empresa a lo mejor lo está pasando mal porque aún no ha cobrado por obras que haya hecho hace bastantes meses con este Ayuntamiento. Considera que tiene que ser prioritario, antes de meterse en más charcos, pagar lo que se debe. Todo el mundo que trabaja quiere cobrar .

D. Nicolás Hervás Domingo, por el Grupo I.U.-Los Verdes, inicia su intervención aclarando que el análisis y las apreciaciones que van a hacer a este presupuesto las han entendido dentro del marco en que, en este momento, se encuentra el País y, por supuesto, este municipio.

Continúa distinguiendo lo que les parece mal y no les gusta de este presupuesto y lo que sí les gusta y les parece bien.

Lo primero que no les gusta es que el equipo de gobierno ha estado veinte o treinta días con los funcionarios y técnicos de este Ayuntamiento preparando y confeccionando el presupuesto. Es evidente que en su grupo no van a ser capaces, en tres o cuatro días, incluido el fin de semana, y sin contar con los funcionarios técnicos porque no vienen los fines de semana, de hacer un análisis mínimamente real para después realizar propuestas.

Recuerda que en el anterior Pleno de 31 de julio, donde se aprobaron los presupuestos del año pasado, a propuesta suya, se propuso por el equipo de gobierno una reunión de Concejales para considerar un método a seguir para conseguir la participación de todos. No hay reunión ni método, no hay participación. Ya sabe que alguno estará pensando que tienen la mayoría absoluta porque así lo han querido los vecinos y la Ley de D'hont.

Indica que cuando antes se ha hablado de hacer propuestas no es solo una teoría, ya que con el mínimo análisis que han efectuado se les han ocurrido dos propuestas para las que habrían pedido, si no la había, que se asignara cuantía económica.

Una de ellas es la de “educadores de calle”. Consiste en un trabajo socio-educativo en los sectores infantiles y juveniles, hecho a pie de calle por personas que hablan su propia lengua, sobre problemas como el alcohol, la droga, el tabaco, el sexo.... Estas actuaciones no suelen provocar rechazo porque son jóvenes quienes realizan las acciones. En definitiva, un importante apoyo al proceso socio-educativo de este sector de la población.

Otra de las propuestas que habrían hecho era impartir unos cursos de técnicas de búsqueda de empleo y de orientación laboral, es decir, donde además de tratar de cómo se hace un curriculum, cómo va uno a una entrevista, cómo se hace una búsqueda de trabajo, se informe a los desempleados de qué trabajos, qué oficios, qué profesiones, tienen más demanda actual y de futuro, así cómo y dónde realizar esa formación para después ocupar aquel puesto.

Como pueden ver no era mera teoría el que podían hacer propuestas.

Sin entrar a valorar la excepcional y humanitaria labor social que hace Protección Civil, algo que ya han reconocido en varias ocasiones, y que día a día y poco a poco se ve ampliada como el reciente acuerdo firmado entre Instituciones Penitenciarias y ANVPC (Asociación Nacional de Voluntarios de Protección Civil), La segunda cosa que no les gusta son los incrementos experimentados en esta partida en los presupuestos del 2008, un cien por cien, y en los del 2009 un cien por cien. Son exagerados y espectaculares. En este punto aclara el Concejal que ha buscado detenidamente partidas que en 2008 no estuvieran incluidas en la cifra que manejaba para calcular estos tantos por ciento y puede casi asegurar que si las hay, no son significativas, luego el tanto por ciento es el que es.

La tercera cosa que no les gusta de estos presupuestos es que les hubiera gustado encontrar un marcado ejemplo de austeridad con una importante bajada en ciertos capítulos, capítulos que ya se han mencionado aquí, como son actos protocolarios y de representación, telefonía móvil, etc... Creen que estos presupuestos deben ser los presupuestos del empleo, fortaleciendo sus pilares que son el empleo y los gastos sociales.

Indica que dice el equipo de gobierno, y se ha enterado ahora mismo porque lo había intentado anteriormente y no lo consiguió, que tenemos un 20% de endeudamiento. En condiciones normales los presupuestos, los gobierno de los municipios, de los Ayuntamientos, buscan unos presupuestos equilibrados, normalmente. Pues bien haciendo una reflexión apunta que si se tiene este endeudamiento “tan bajo” ¿por qué no se hacen unos presupuestos de déficit? Y con ese déficit se aprovecharía para paliar los problemas que tienen los vecinos ¿Por qué no? Eso también lo habrían propuesto.

Continua refiriéndose a lo que si que les gusta o si están de acuerdo con estos presupuestos.

Les gusta la importante inyección económica que este Gobierno ha buscado y conseguido para intentar paliar y, en algunos casos a lo mejor, solucionar definitivamente, las dificultades que familias, negocios y empresas, sin excluir a nadie, que en este municipio están pasando y, por desgracia, van a seguir pasando. Este aporte económico supondrá un tanto por ciento muy importante de este presupuesto al final, a la hora de terminarle de ejecutar.

Les han llamado la atención y les han gustado también las rebajas y moderaciones, siempre teniendo en cuenta la situación en la que se está viviendo, que se han hecho en algunos capítulos, como por ejemplo festejos y difusión de cultura.

Les han gustado las subidas experimentadas en gastos de seguridad, protección y promoción social, que ha sido un 16%, en gastos de producción de bienes públicos de carácter social que ha sido un 34%. Haciendo aquí una anotación negativa, la importante bajada de una 42% del bien comunitario.

Si se pusiera en un brazo de una balanza lo que no les gusta y en otro brazo de la balanza lo que si les gusta, están convencidos de que se quedaría equilibrada, luego su voto tendría que ser abstención. Pero en estos momentos creen que se debe realizar un ejercicio común remando todos hacia el mismo sitio. Son momentos de no restar sino de sumar esfuerzos, de apoyos, pero no por reconocer una labor determinada del equipo de Gobierno, sino por intentar que la penosa situación actual sea lo menos penosa posible. Simplemente por esta razón van a inclinar su balanza hacia el voto afirmativo.

Continua con una pregunta que desea hacer al Sr. Secretario porque no le ha quedado claro si se aprueba la plantilla de personal o no?

El Sr. Secretario le aclara que efectivamente la plantilla de personal se tiene que aprobar conjuntamente con el presupuesto.

El Sr. Hervás continua indicando que le sigue pasando lo mismo que con los anteriores presupuestos, y es que no la tiene, hoy no la tiene y, leyendo literalmente lo que dijo en aquellos presupuestos no va a aprobar o no le gustaría aprobar algo que desconoce, en aquél momento dijo"señala que es un ejercicio de responsabilidad el no votar algo que se desconoce". Sólo va a añadir a su intervención una cosa que no estaba escrita porque le atañe directamente, es de la empresa de Turismo; se ha dicho que la empresa de Turismo se formalizó en noviembre y que claro, de noviembre a febrero no ha transcurrido mucho tiempo para hacer una reunión del Consejo de Administración del cual forma parte, gracias a la voluntad del gobierno municipal. Pues bien, él no estaba pidiendo una reunión del Consejo de Administración pero sí que cuando se hacen acciones y, son

acciones a las que se da publicidad, sí que es interesante, más bien, es importante y necesario que las personas que forman parte del Concejo de Administración las conozcan y, si es posible, antes de que se publiquen.

En un segundo turno de intervenciones, **el Sr. Aragüe, por la Agrupación Independiente** manifiesta que es verdad que hay que dar las gracias porque se ha avanzado un poco más en los presupuestos, porque cuando él llegó a este Ayuntamiento se estaban aprobando los presupuestos a años pasados.

Indica que Larcovi tiene compromisos con este pueblo y con este Ayuntamiento desde el año 2007 y no los está cumpliendo.

Continúa preguntando si las calles que se están ejecutando ahora están en plazo o este ya se ha pasado? ¿Si no se acaban en plazo va a haber una penalización por demora?

En cuanto a la plaza de toros que ocupa parte de la cañada y la plaza de toros de Valsaín desea saber si realmente el terreno es propiedad del municipio o quién es su titular.

En un segundo turno de intervenciones, **la Sra. Melero, por el equipo de Gobierno**, inicia su intervención diciendo que desea pensar que aquí nadie hace demagogia política y se congratula con el Grupo Popular si su plan de inversiones coincidía con el del Partido Socialista porque es el Partido Socialista el que lo está haciendo real. En cuanto al tema de plazos están tardando más o menos seguramente porque se están haciendo inversiones en temas competenciales que no corresponden al Ayuntamiento. Se han mencionado instalaciones deportivas, edificaciones de acción social, inversiones en cultura, todas esas competencias forman parte de las competencias propias de la Junta de Castilla y León y, como tiene un procedimiento cuando menos peculiar, si para una Casa de la Cultura para una inversión que se acerca a los dos millones de euros, te dan una subvención de sesenta mil euros, pues la inversión resulta complicada. Igual ocurre con la Escuela de Música, no es un tema de inversión, es una escuela que obligan a que tenga una serie de características para que esté reglada, cuyo coste es de cien mil euros y dan mil cuatrocientos euros. Indica que como ya está consolidada y como escuela reglada esperan que el próximo año la cuantía de la subvención sea bastante superior. Considera que el problema de velocidad seguramente sea el problema de financiación y de seguir asumiendo competencias que no les corresponden.

En cuanto a las dotaciones para niños y mayores indica que están incluidas en el presupuesto, aparte de las inversiones en las viviendas tuteladas, o de las que siempre se hacen en los centros de jubilados, o en la casa de la cultura, que será una infraestructura que servirá a todos, grandes y pequeños, para todas sus actividades. Se va a cambiar la zona de juegos principal de la pradera del hospital, se van a instalar juegos para mayores en esta primavera, se va a proceder a la reparación y mantenimiento de todos los juegos de niños, considera que siempre se

ha velado por el buen servicio y por el acomodo tanto de los niños como de los mayores.

En cuanto al tema del endeudamiento, no hay más que explicar a lo ya explicado anteriormente y reitera lo dicho en otras ocasiones, los hechos son los que dan la razón a las cosas, ya se verá cuanto se tarda en adjudicar el tema de las basuras y cree que van a andar en un plazo que rondará el año desde que fue concedido ese fondo, aunque dan un plazo de hasta tres años, con lo cual considera que se ajustan bastante bien a lo que se especifica en las características de ese Fondo del Ministerio de Industria y Turismo.

Respecto a los gastos protocolarios y a que Oscar López es del Partido, no hay que olvidar que es Diputado por la provincia de Segovia, Diputado que se tiene que preocupar de todos los problemas que tenga esta provincia, sean del color que sean, al igual que el Sr. Concejal del Grupo P.P., que es Concejal de todos los vecinos de su comunidad, sean del color que sean. Indica que, a lo mejor, de manera solapada o de soslayo o sin que haya bombo y platillo y anuncios en los periódicos hay que agradecerle, a lo mejor, bastantes puestos de trabajo de este municipio.

De las viviendas de protección oficial y suponiendo que siempre se refieren al ensanche, señala que esta misma semana se han colgado en la pagina web los pliegos para la constitución de los tres lotes de veintiocho viviendas de protección oficial, con los metros necesarios para que sean asequibles para que las personas que tengan menos capacidad económica puedan acceder. Indica que las medidas de las viviendas siempre se cumplen y si el Sr. Concejal del P.P. lo dice por las viviendas de la Pradera del hospital o la Tolla del molino, urbanísticamente solo computan el bajo y la primera planta que en total tienen que ser noventa metros cuadrados, el bajo cubierta y el sótano no computan.

Respecto al tema de los ensanches, afirma que están pendientes de la adaptación del Plan, y en cuanto a lo que le cuesta al Gobierno ceder los suelos, supone que se está refiriendo a Segipsa por los terrenos de ensanche de Valsaín. Desconoce cuánto le costará a este Gobierno, pero desde luego durante los ocho años de su Gobierno al P.P. le costo un horror, porque lo que se había puesto en funcionamiento con el Gobierno anterior del PSOE, se paralizó durante los ocho años. Se ha vuelto a poner en funcionamiento, se está en una etapa de preconvenio y se pondrá el suelo a disposición para vivienda de protección oficial y con unas características que permitirán a este Ayuntamiento poderlas sacar en las condiciones que han sido previstas. Eso es lo que va a hacer este Gobierno; se verá, solo necesitan la adaptación del Plan General.

Por último y hablando del tema del reconocimiento extrajudicial de crédito por quinientos mil euros, se pregunta si eso no es hacer demagogia, ¿está el Sr. Concejal del P.P. seguro de que esos quinientos mil euros se les debe a empresas del municipio?, indicando que además no es que se les deban porque, ¿qué es un reconocimiento extrajudicial de crédito, qué son estos quinientos mil euros?. Es un

dinero que se ha gastado de más, que no estaba reconocido en el presupuesto de ese ejercicio, y lo que hay que hacer es reconocerle en este nuevo presupuesto, y esa es la causa de que no esté abonado. Continúa indicando que hay una cosa muy sencilla y es que cobrarán, cobrarán tarde, o cobrarán más tarde de lo que se preveía, pero considera que si no se hubiera ejecutado esa inversión o ese gasto, pues no lo cobrarían nunca. Que se ejecutó con un dinero adicional al que estaba presupuestado, pues seguramente, pero supone que no deja de ser o redundar, cuando la empresa sea del municipio o no, en beneficio de esas personas, de esas empresas que precisamente ahora estén pasando por dificultades.

Con respecto al Sr. Concejal de I.U. va a entonar el “mea culpa” en su nombre y, supone, en nombre de sus compañeros como no puede ser de otra materia, porque a lo mejor desde el equipo de gobierno no se ha fomentado una mesa de participación para la creación de los presupuestos o de cualquier otro tema, pero cree que cada uno debe coger su parte de responsabilidad, y afirma que tampoco se ha fomentado desde el otro lado. Nada vale lamentarse ahora de que no se haya hecho, es decir, tiene que haber participación por ambos lados. Asume su responsabilidad y dice que efectivamente no se ha hecho.

En cuanto al tema de los servicios técnicos municipales hace constar que ella no ha dispuesto de ellos sólo treinta días, dispone de ellos trescientos sesenta y cinco días al año, porque de una u otra manera siempre se está trabajando en el presupuesto vigente o en el que se va a hacer. Indica que los servicios técnicos están para todos y cree que en ningún momento, ninguno de ellos, se habrá negado a darles cualquier tipo de información o lo que les hayan requerido.

En relación a las propuestas de educadores de calle, de cursos de técnicas de empleo, indica que algunas ya están en marcha y otras se están estudiando, aunque entiende que lo que se reclamaba no es tanto el hecho sino que no se le haya dado el canal de participación. Por su parte considera que ya está justificado y hace notar al Sr. Concejal de I.U. que siempre han estado todos a su disposición, que siempre que ha tenido una propuesta se ha escuchado, que siempre que ha habido un problema se ha intentado solventar y cree que, más allá de la no convocatoria de la mesa de participación, no hay mayor problema.

Del tema de Protección Civil cree que ya lo explicó anteriormente y considera que, mentalmente, ha hecho un cálculo exacto en su intervención anterior en cuanto al importe que se destina para este servicio. No pone en duda ni sus cálculos ni los efectuados por el Sr. Concejal de I.U.

En cuanto al marcado ejemplo de austeridad, fomento de empleo, indica que se ha fomentado el empleo en el propio Ayuntamiento con la creación, cuando menos, de siete nuevas plazas más el compromiso de consolidación, más la revisión del convenio. Se ha promovido empleo con las empresas de gestión externa de los servicios de este Ayuntamiento, como es la contratación de seis personas más cuatro que se contratarán ahora en jardinería, de seis personas más cuatro que con

posterioridad se contratarán en agua, más las instalaciones deportivas que es variable pero oscilan entre nueve, diez, doce o catorce personas.

Si se refiere al tema presupuestario, en promoción de empleo ha habido un aumento del 34% y desea agradecer al Concejal del Grupo I.U. el apoyo y su manera de decir en voz alta en lo que sí está de acuerdo con estos presupuestos. Aunque indica que hay más datos como son la promoción y reinserción social, el taller de madera, la casa joven, la Ludoteca, en que también se crean empleos, porque no hay que olvidar que todos los servicios que presta el Ayuntamiento tienen una serie de monitores, en la casa joven, en la Ludoteca, los profesores de taller; es decir, toda acción que se desarrolla desde el Ayuntamiento fomenta empleo. No quiere dejar de valorar que hay un 40% más de aumento en el presupuesto de promoción y de inserción social.

En el tema de bienestar comunitario desea hacer una corrección al Sr. Concejal de I.U., éste reprocha la bajada que ha habido y se trata simplemente de que los gastos que se generaban por el mantenimiento del servicio de saneamiento, ya no están incluidos, con lo cual esa bajada corresponde a esos gastos. En el resto no hay mayor cambio y lo que se ha hecho ha sido derivar ese gasto a la empresa del agua.

Considera que es una gran medida de responsabilidad para con todos sus vecinos que el Sr. Concejal de I.U. apoye unos presupuestos solo para que el Ayuntamiento pueda funcionar de manera eficaz y que se pueda poner de manifiesto desde este Ayuntamiento la grave situación que se vive, y que se pueda mitigar en la medida de las posibilidades que se tienen, ese tema de paro, de crisis, y, al final, de desencanto y desanimo que a todos nos invade. Da las gracias al Sr. Concejal de I.U.

Informa que según le confirma el Sr. Tesorero, sí que está la plantilla y en todo caso, la plantilla no ha cambiado y es la que misma que fue aprobada en uno de los últimos Plenos, por lo que es conocido por todos de lo que se está hablando.

En cuanto a la intervención del Sr. Concejal de la Agrupación Independiente, indica respecto a la plaza de toros en la Cañada, que en pocas fechas se va a aprobar inicialmente la adaptación del Plan y, en el texto preliminar del que disponen, ya no estaba en la zona de cañada; es este un tema urbanístico que depende de este Ayuntamiento, en lo que depende.

De la finalización del convenio de viales, afirma que están en plazo, pero está todo medido porque se tienen fechas muy puntuales en las cuales hay obras que tienen que estar terminadas y no se puede actuar, como es Semana Santa, o en verano; está todo medido y se van cumpliendo los plazos. Hace notar que la climatología, para el tema de las obras de viales, no está ayudando. Pero eso no se puede penalizar, al contrario, es una causa a alegar en el caso de posible demora.

En cuanto a Larcovi, indica que en este tema ha habido muchos factores, y no cree que sea el momento de entrar a evaluarlos, hubo unas demoras de tiempo, que tampoco va a entrar a evaluar, pero que ahí están. Entonces una operación financiera que estaba casi cerrada no se pudo concluir y nos encontramos en la situación de que no existe financiación, pero es que no existe financiación para nadie, ese es el tema. Luego, se quiera o no, hoy por hoy no se está desarrollando. Indica que se están teniendo contactos, están teniendo movimientos en los que se ve una posible solución en un corto periodo de tiempo. Pero se va a intentar que se consolide como se planea y se irá viendo.

La Alcaldía agradece a la Sra. Concejala su explicación y el esfuerzo realizado, dando opción a un tercer turno de intervenciones al ser un tema de tanta importancia como es la aprobación de los presupuestos.

El Portavoz del Partido P.P., desea aclarar que se trata de una anécdota la comida con Oscar López, una anécdota más de las muchas. En la comida a que ellos se refieren el Sr. López no era Diputado nacional, simplemente era candidato a algo o opositor o lo que fuera, no era Diputado nacional.

Por alusiones al Partido Popular, que cuando lo haga mal también lo dirán, pero sólo por refrescar la memoria desea recordar que cuando el Partido Popular gobernaba en Madrid, en Valsaín se vendieron todas las viviendas del barrio nuevo, a un precio más que asequible, comparado con el precio a que fueron vendidas otras viviendas en otras zonas del territorio nacional. Ese fue un logro del Partido Popular que hay que reconocérselo.

Continúa diciendo que gobernando el Partido Popular en Madrid se construyó el Parador de La Granja, el Centro de Convenciones, que luego otros han inaugurado. Esas inversiones, que considera han dado la vuelta al casco antiguo de La Granja y que están relanzando el turismo en el municipio, es otro logro del Partido Popular que hay que reconocer.

En cuanto a las competencias que asume el Ayuntamiento y que no le corresponden, considera que cada uno ve las cosas de una manera. El sabe, y no es por defender ni a la Junta ni a la Diputación, lo sabe porque el equipo de gobierno se lo ha dado, que el Ayuntamiento hace un presupuesto y elabora un proyecto y la Junta se lo aprueba o no y dice la cuantía de la ayuda que va a aportar para llevar a cabo el proyecto solicitado, si es un 70 % el Ayuntamiento tiene que poner el otro 30%. Si ese presupuesto o ese proyecto no está bien realizado y eso implica que se duplique lo presupuestado, pues no hay que echar las culpas al P.P. o a la Junta, hay que ser realistas y admitir que las cosas son así.

Continúa exponiendo que para el Centro multicultural polivalente se sabía la subvención que se tenía de la Junta, se conocía el porcentaje que tenía que poner el Ayuntamiento y había un plazo de inicio, una fecha de inicio y una fecha de finalización y, por supuesto, que no se ha cumplido, pero no es que se hayan pasado meses, sino años desde que tenía que estar realizado ese proyecto. Si se

quiere echar la culpa a la Junta pues se la echa, pero cree que los vecinos se dan cuenta de lo que pasa y cada uno tendrá que hacer sus valoraciones.

Indica que no ha hablado de aprobación extrajudicial de crédito, ha hablado de que el Ayuntamiento tiene unas deudas con empresas, con trabajadores, desconociendo si alguna de esas empresas o esos trabajadores habrán tenido que cerrar, pero sí que ve todos los días, en los medios de comunicación, la cantidad de empresas que cierran y de trabajadores que van al paro porque la Administración pública, entre ellos los Ayuntamientos mayormente, todos y de todos los partidos, no pagan los trabajos que se han realizado y es a lo que se refería en su intervención. Considera que es lo primero que se tiene que hacer, se están perdiendo muchos puestos de trabajo y están cerrando muchas empresas porque la Administración no está pagando o se está retrasando demasiado en sus pagos.

En cuanto a la plaza de toros de Valsaín expone, y si se equivoca que le corrijan, que el suelo es de Patrimonio del Estado, no es del Ayuntamiento, y el vuelo, pues no sabe de quién será el vuelo, supone que de quienes lo hayan pagado.

Hace constar que en su intervención anterior se le ha olvidado mencionar que echaban de menos el 0,7% en cooperación y desarrollo con el tercer mundo. Cooperación y desarrollo que no es darles pescado, sino enseñarles a pescar, no es viajar, no es traer a los niños saharauís aquí durante 15 días a que coman bien y vean lo bien que se vive en el mundo desarrollado. Es invertir allí en hospitales, en escuelas y considera que hay suficientes organizaciones, ONG'S, religiosas o no religiosas que están allí trabajando todos los días del año, y es ahí donde tiene que ir directamente ese dinero y piensa que ese esfuerzo desde el Ayuntamiento de La Granja se puede hacer.

Cooperación y desarrollo con el tercer mundo o con países en vías de desarrollo, aquí se está sufriendo por una crisis económica que manda al paro, o no permite terminar de pagar la hipoteca. En África o en estos países cuando se habla de crisis económica, es hambruna y son muertes. Piensa que aunque se esté pasando muy mal en España y nos llegue una crisis muy grande, mayor de lo que pensaban algunos, desde este Ayuntamiento, al igual que se da ejemplo en otras cosas, se podría dar ejemplo también en ese 0,7% para cooperar con estos países.

El Sr. Hervás, por I.U., indica que él como Concejal fomenta la participación en su mayor amplitud posible, la participación no solo en los grupos políticos sino también de las asociaciones y de los ciudadanos; por eso ya en los últimos dos plenos de los presupuestos ha pedido esa "mesa de diálogo" o ese "método" que tendrían que diseñar. Por eso dice que sí que lo hace y al Pleno ha traído tres ideas, tres propuestas, que cada uno las analice y decida si son buenas, malas o innecesarias.

En otro orden, indica que él no ha entrado a valorar las políticas de empleo que está haciendo el Ayuntamiento, ni la cantidad de empleos que está

consiguiendo el Ayuntamiento. No entra a valorar eso. Pide más y considera que es una petición legítima.

Por último indica, respecto a la plantilla, que pidió disculpas, que se le perdonase su torpeza por si se había equivocado, amplía sus disculpas a los servicios técnicos pero en la documentación facilitada en la Comisión Informativa no encontró la Plantilla.

El Sr. Aragüe, por la Agrupación Independiente, manifiesta que es su deseo que se cumplan los plazos y se terminen las obras para la primavera.

La Sra. Melero, por el Grupo PSOE, en cuanto a lo que comenta el Sr. Pajas de la comida con D. Oscar López, sólo desea recordarle que lleva cinco años de Diputado por Segovia, desconoce en qué momento se produjo esa comida.

En cuanto a que las viviendas del barrio nuevo sean un logro del P.P., y hablando como vecina y no como institución, supone que habría voluntad por parte de Patrimonio Nacional de venderlas, pero puede asegurar que el empuje fue de una asociación de vecinos, que fue bastante maltratada y, sobre todo, por parte de este Ayuntamiento, que trabajó de una manera más que grande en que la cuantía del precio de las viviendas fuera mínima. Por circunstancias fue la cuantía que fue, que evidentemente si la comparamos con lo que costaba en esas fechas una vivienda de esas características, fue un precio más que razonable, pero sí que asegura que esas viviendas vinieron a costar unos veintiún mil, veintidós mil euros, y las del Pardo costaron el sesenta o setenta por ciento menos de lo que costaron, y son unas viviendas idénticas a esas. Considera que eso son circunstancias y no son gracias o desgracias a nadie.

En cuanto a que estando el P.P. se hizo el Parador afirma que , si la memoria no la falla, el Sr. Pajas ya era Concejal cuando el Gobierno del P.P. lo que quiso hacer en los dos edificios, tanto el de la Casa de los Infantes como en el Cuartel de Guardias de Corps, eran viviendas de lujo y cree que fue desde la iniciativa del Ayuntamiento en las que después de llevar a la Administración a los Juzgados en Burgos, fue cuando se firmo un acuerdo transaccional para que eso fuera un equipamiento con las características que ahora tiene. Entonces, si el gobierno del P.P. se vio obligado a que eso fuera un equipamiento turístico con unas determinadas condiciones que solo lo cumplía Paradores, pues así fue. No cree que haya que darle las gracias al P.P. considera más sensato dárselas al esfuerzo que se hizo desde este Ayuntamiento para que esas instalaciones sean lo que ahora son.

Respecto a las competencias de la Junta, indica que si el Sr. Concejal del P.P. se conforma con que den un 70 a 30, ellos no. Las líneas de subvenciones, son líneas de subvenciones y cuando tienen la competencia, tienen plena competencia no un 70 – 30. Recuerda que esas obras se han adjudicado por fases, no se han adjudicado obras completas por lo que son obras que están sin concluir. Ahora, con esta incorporación en los presupuestos, se adjudicará una segunda fase,

en un caso, una tercera fase en otro, porque lo que se ha ido haciendo ha sido ir adjudicando el dinero que estaba presupuestado, que se había consignado para así invertirlo.

En cuanto a lo que dice el Sr. Concejel del P.P. de los quinientos mil euros, informa, que a eso, porque en todos los ejercicios presupuestarios pasa, se le llama reconocimiento extrajudicial de crédito.

Indica que ella no va a decir que lo que el Sr. Concejel del P.P. ha descrito no pase en otros Ayuntamientos, en otros municipios, podría dar grandes ejemplos de los que el Sr. Concejel dice que puede ser verdad en muchos, pero no en éste.

En cuanto a la plaza de toros de Valsaín, apunta que no se había sacado el tema en este Pleno. En la plaza de toros de Valsaín efectivamente el suelo es de Patrimonio pero es un espacio dotacional público, con lo cual la plaza está donde tiene que estar. En cuanto a la financiación de dicha plaza y, al haber estado tres años en la directiva de la Asociación de Festejos de Valsaín, informa que seis mil euros pone el Ayuntamiento, aparte de ser el aval que garantizaba el pago de esa plaza, y ocho mil que pondrá la Asociación de Festejos y, si la memoria no la falla, hasta el 2013.

En cuanto al 0,7% de cooperación y desarrollo, afirma que no ha echado las cuentas, pero le comentan que se supera. Sabe que cualquier esfuerzo que se haga desde este Ayuntamiento es eso, un gran esfuerzo y una gran cooperación. Manifiesta que siempre si ha tenido que oír algún reproche sobre la ayuda que se da al Pueblo Saharaui o de lo que se hace, ha salido de boca del Sr. Concejel del P.P. y puntualiza que en temas de subvenciones tienen ciento cuarenta y cinco mil euros en subvenciones directas. Considera que eso es cooperación y desarrollo con países internacional, a lo mejor no, pero tienen el tema del Pueblo Saharaui con mil setecientos cuarenta euros, la colaboración con ANREF por doscientos cincuenta euros, existen proyectos nuevos con una ciudad africana. También existen subvenciones directas con la Asociación de Donantes de Sangre, con la del Cáncer, los Transplantados de corazón, Alcohólicos anónimos hasta sumar ciento cuarenta y cinco mil euros. Considera que es un gran esfuerzo y una gran aportación a cooperación y desarrollo, tanto nacional como internacional, sin entrar en el estricto sentido de ambas palabras.

En contestación al Sr. Concejel de I.U., decirle que sus propuestas serán valoradas e incluso alguna ya esta en marcha.

En contestación al Sr. Concejel de la Agrupación Independiente le indica que en las obras seguramente haya extranjeros, pero desde su experiencia en el sector forestal, manifiesta que para trabajar en la construcción, en el sector forestal o en hostelería lo que menos se encontraban eran españoles. Lo que pasa es que la coyuntura ahora ha venido como ha venido, y todos necesitamos trabajo, pero evidentemente porque ahora dos españoles necesitan trabajo, no quiere decir que los dos extranjeros que no se sabe cuanto tiempo llevan aquí o qué circunstancias tienen

tengan que dejar de trabajar. Indica que se intentará que toda la obra nueva se haga, si son pequeñas adjudicándola directamente a las empresas, si no, que puedan ser subcontratadas, si no que contraten desempleados; se tratará que todas las contrataciones favorezcan a ese tipo de vecinos. Considera que con ese tipo de contratistas y manteniendo la tasa de empleo que tiene el municipio, cree que serán capaces de afrontar con éxito, todos, porque este es un problema de todos, esto es lo que hay y por eso hay que arrimar el hombro, como bien dice el Concejal de I.U., se podrá salir de esta crisis más que holgados, pero no será porque no sea un esfuerzo titánico lo que se está intentando hacer desde este Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde, desea hacer una reflexión en relación a cada una de las intervenciones de los grupos políticos y una última consideración.

En relación con la intervención del Grupo I.U. agradece el compromiso, la responsabilidad y coherencia que, como viene siendo ya habitual mantiene su representante, en relación con su compromiso con el Acta de Concejal que tiene, que no es de I.U. que es de los ciudadanos de San Ildefonso.

Desea abundar en que el empleo público generado en estos últimos siete meses, además de esa casi cincuentena de empleos que se han creado, no se pueden olvidar los cuatro de Turismo, la Ludoteca, la Casa Joven, los diecisiete profesores de la Escuela de Música así como los cuatro monitores del taller de discapacitados. Escuela de Música, taller de discapacitados y turismo que tendrían que ser, como lo son, competencia de la Comunidad Autónoma y que este Ayuntamiento ha sido capaz de generar y de garantizar.

Se está hablando de mucho empleo, como ha explicado la Sra. Concejala y, efectivamente, es un gran esfuerzo el que se ha realizado en la elaboración de estos presupuestos con carácter previo al desarrollo del ejercicio presupuestario. Era un compromiso que forma parte del esquema y de los objetivos de modernización y de óptima gestión, porque se trata de un guión que les va a ayudar a gestionar este presupuesto que, como ha dicho la Sra. Concejala, es el segundo más importante de la Provincia, siendo este municipio el cuarto en población. Lo cual supone un gran esfuerzo de gestión por parte de los técnicos y, por supuesto, del equipo de Gobierno. Indica que este año se ha logrado cumplir con el compromiso de aprobación en tiempo pero, es cierto y lamenta también como máximo representante de la Corporación municipal, que no han cumplido con el compromiso de haber dado más tiempo a la participación activa a aquellos que lo hayan querido hacer, como muy bien se ha venido conociendo por parte de los dos portavoces, que teniendo interés en conocer cuáles iban a ser las estrategias de generación de empleo y de inversiones por parte del equipo de Gobierno se han informado directamente con el Sr. Alcalde. Desea, por lo tanto, agradecer el compromiso y la responsabilidad en estos momentos al Sr. Concejal de I.U y A.I..

Al Concejal de la Agrupación Independiente le agradece también y espera que después de su intervención se adhiera también a ese impulso de voto favorable para la gestión de los recursos que este Ayuntamiento es capaz de generar para este año

2009. Elogia la participación y el compromiso que el Concejal de la Agrupación Independiente viene teniendo a la hora de hacer propuestas reflexivas y propuestas constructivas para la gestión de los recursos de los vecinos y, reitera, está convencido que en la votación reconsiderará el apoyar estos presupuestos dada la coyuntura en que en estos momentos se está viviendo.

En relación con el Partido Popular comenta que no se trata de que los Sres. Concejales no puedan votar, es que no quieren votar afirmativamente, no sólo no es que no quieran votar afirmativamente, sino que ante su última intervención, en la que ha hablado de su compromiso con el hambre en el mundo, no quiere dejar de recordar, para que conste en acta, para que las futuras generaciones sepan quiénes eran aquellos que decían ocupar los escaños en nombre de un partido político olvidando que los ocupan en nombre de todos los ciudadanos, que votaron en contra del apoyo al pueblo saharauí y hoy reprochan si se llega o no al 0'7%. Indica al Sr. Concejal del P.P. que se supera el 0'7 y con creces, en la colaboración con todos aquellos colectivos, y pueblos y entidades y asociaciones que requieren de la solidaridad del municipio de San Ildefonso y que este equipo de Gobierno y que este Alcalde, personalmente, seguirá trabajando en gestionar los recursos suficientes y necesarios para estar a la altura de lo que son sus ciudadanos y sus compromisos solidarios.

Indica al Sr. Concejal Portavoz del P.P. que el Diputado D. Oscar López lo lleva siendo, como ya ha dicho la Sra. Melero, desde hace ya cinco o seis años. Desconoce las veces que habrá comido con el Sr. Diputado, o que habrá comido con los Sres. Consejeros de la Junta de Castilla y León o con los Sres. Directores Generales o con los Sres. Ministros, pero lo que puede asegurar que solo por la gestión que ha realizado el Sr. Diputado esta semana, haciendo que este Alcalde pueda hablar con el Ministro de Industria para garantizar que la fuente generadora de empleo más importante de nuestro municipio, tengamos la certeza de que el viernes va a seguir trabajando y va a seguir generando empleo, bienvenido sea.

Y añade que el dinero que se emplea en gastos que denominan como protocolarios y de representación no es un gasto, es una gran inversión que redundará en beneficio de todos los ciudadanos porque lo que se logra son inversiones importantísimas que, además de generar empleo, de generar servicios, que además de mejorar la calidad de vida de los vecinos vienen, efectivamente, facilitadas por las conversaciones personales y los lazos que institucionalmente se estrechan a través de esas reuniones e invitaciones a venir a nuestro municipio, que nos dan la posibilidad, tanto la Junta de Castilla y León como el Gobierno de España, para solicitar los recursos con una gran eficacia para nuestros vecinos.

Reitera que seguirán invirtiendo más a lo largo de este año en seguir gestionando recursos, cuantos más mejor, sólo este año 2009 y en 2010, se van a invertir en este municipio más de veinte millones de euros, como bien conocen los Sres. Portavoces de la Agrupación Independiente y de Izquierda Unida que tuvieron a bien querer conocer y consultar con el Sr. Alcalde.

Manifiesta que este es un Presupuesto que se está realizando a principios de año, con lo cual son previsiones de gastos que ayudan a generar un cauce técnico para garantizar los pagos y los gastos. Declara que el Sr. Concejal del P.P. no ha hecho ni una sola aportación en la negociación permanente de todas y cada una de las propuestas que desde el equipo de Gobierno se vienen presentando a lo largo de este año y medio en que el Sr. Concejal lleva siendo Portavoz y ocupa el escaño de Concejal, sin aportar nada .

En cuanto al endeudamiento de esta Corporación y, por lo tanto, de este municipio, indica que está por debajo no de lo permitido por parte de la Comisión Europea, ni de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, ni del Gobierno de España, está por debajo de cualquiera de los Ayuntamientos de esta Comunidad Autónoma que tengan capacidad de deuda, capacidad de inversión y, por lo tanto, no sólo se está debiendo como decía la Sra. Concejala un 20%, sino que avanza que el endeudamiento va a ser mayor, porque considera que la Administración Pública que tiene capacidad de generar e inyectar economía en su comunidad, tiene la obligación y la responsabilidad de hacerlo y no la cicatería que mantiene la Administración Provincial, que con un ahorro de siete millones de euros, se jacta de decir lo que ha ahorrado por lo que pueda venir. Considera que lo que pueda venir hay que intentar paliarlo en estos momentos, en que los ciudadanos, los vecinos, lo están empezando a pasar mal.

Añade que tiene el honor, la suerte y también la pena, a lo largo de estas últimas semanas y meses, de tener que estar con vecinos de esta comunidad, que están en situación de desempleo, e intenta por todos los medios, lo que considera su obligación, que sean contratados por las empresas que en este municipio están llevando a cabo inversiones en obra pública, gestionada fruto de esas negociaciones que el equipo de Gobierno realiza. Y puntualiza que hoy han sido contratadas tres personas por TRAGSA, pero es un “rosario” permanente de vecinos que van siendo contratados afortunadamente para estas obras.

Otra cuestión que quiere dejar clara es que no solamente hay obras levantadas en las calles sino que, por la nieve, hay menos obras de las que va a haber. En cada obra hay obreros y cada obrero es un empleo y un salario es una garantía para una familia. Por lo tanto seguirán abriendo obras en el pueblo durante todo lo que queda de año 2009 y en el año 2010. Se abrirán tantas obras como han sido capaces de generar recursos para poderlas realizar y algunas de esas obras serán compartidas en una reunión inminente que mantendrá el Sr. Alcalde con las empresas locales de la construcción, para que los empresarios locales decidan cómo se unen o de qué manera van a participar en las licitaciones de esas obras. Considera que tiene la obligación moral de hacer partícipes a los empresarios locales para que de esa manera, durante estos dos años tan duros que se van a pasar, intentar contribuir que se unan entre ellos y optimicen estas inversiones que se están generando.

De la Casa de la Cultura indica que no está terminada porque no se están poniendo fondos de los vecinos del municipio. Los fondos los está poniendo la Junta de Castilla y León y, como los pone tan despacio, se intenta no caer en la trampa de

que cuando dice ...”si tú haces una guardería, te doy el 80%”. Se pregunta de quién es competencia las guarderías, de la Comunidad Autónoma. No es que la Junta esté dando el 80%, es que está pidiendo al municipio que aporte un 20% para una inversión que no es de su competencia. Lo que hace la Alcaldía, como gestor de los recursos de los vecinos, es intentar que ese 20% no se ponga tampoco y ejecutar con el 80% el cien por cien de la inversión, buscando el 20% a través de otros recursos.

Señala que eso es lo que está pasando en la Casa de la Cultura, circunstancia que ocurre con la complicidad de la propia Junta de Castilla y León con la que la Alcaldía tiene una estrecha y cómplice relación de respeto institucional. Lo que considera es fruto de esa inversión que se realiza en mantener la llama viva de las relaciones institucionales entre ambas.

Comenta que hoy ha compartido presidencia en la clausura de un congreso nacional con el Director General de Salud Pública de la Junta de Castilla y León, con el que ha comido, hecho que ha supuesto un gasto de cien o doscientos euros que considera bien invertido por dos razones. Primero porque qué menos que la hospitalidad de los vecinos, porque esa comida la han pagado los vecinos, para agradecer el compromiso de las Administraciones Públicas en la construcción, en este caso, del consultorio de Valsaín, o en la otra comida que igualmente se ha desarrollado en el día de hoy, la financiación del Polígono de “Buenos Aires” que tanto empleo va a generar. Y también porque, además, se está invirtiendo, con ese gasto, entre los empresarios locales de hostelería, que también tienen necesidad de que el consumo siga garantizando que sus arcas y que sus cajas sigan haciendo cuenta.

Por lo tanto, no solamente van a gastar lo que tienen, sino que van a buscar mucho más para gastar mucho más. Ese es su objetivo, su objetivo como gobierno y como representante de los ciudadanos es buscar mucho más dinero del que dan, para que de esa manera se pueda gastar e invertir mucho más de lo que otros entienden deben dejar pasar. Su equipo va a buscar dinero, porque con el dinero se genera empleo, servicios e inversiones.

Para finalizar, indica al Sr. Concejal Portavoz del P.P. que las políticas municipales que se aprueban con este presupuesto, son políticas, en un momento como el que se está viviendo, sociales, de absoluto compromiso con la generación de empleo, garantizando la calidad de los servicios públicos que se prestan, garantizando la estabilidad de los gastos comprometidos. Indica que si el Sr. Concejal del P.P. conoce alguna empresa local que lo esté pasando mal por lo que el Sr. Concejal dice que su Ayuntamiento le debe dinero, hágalo saber a la Alcaldía. Le asegura que no hay ninguna. De hecho, el día 29 de enero se negó a firmar la nómina de los empleados municipales, porque había dos empresas que se habían puesto en contacto con la Alcaldía, aún no habiendo pasado el plazo de los sesenta días, que es la obligación que tiene el Ayuntamiento para pagar, le llamaron para decirle que lo necesitaban. Cuando llaman al Sr. Alcalde para decir que necesitan ese dinero, el Alcalde dijo que se abonaran esas cantidades, informándole por parte de Intervención que se abonarían el lunes, a lo que el Sr. Alcalde indicó que se pagasen las facturas

primero y el lunes se abonaría la nómina. Inmediatamente el Sr. Interventor, como no puede ser de otra manera, le presento a la firma la nómina y también el pago a esas dos empresas.

Indica que nos encontramos en un momento en el que se ha llevado a la sociedad a donde esta, se la llevado entre todos y o entre todos se la saca o en caso contrario se van a tener muchos y más graves problemas.

Solicita al Sr. Concejäl del P.P. que, vote lo que vote, sea responsable con sus acusaciones y no diga medias verdades que pueden hacer realmente mucho daño en la situación coyuntural que se está viviendo.

Opina que es un momento en el que es imprescindible estar todos unidos para salir de donde todos nos hemos metido y reitera que se buscará mucho más dinero del ya encontrado, para invertir mucho más dinero en el municipio. Habrá problemas de transito, de movilidad, pero bienvenidos sean si esos problemas los generan ciudadanos que están trabajando y han conseguido un empleo para pasar este año tan malo y tan horroroso que se está viviendo.

Manifiesta que las inversiones que se han realizado para el Parador Nacional o para el Palacio de Congresos, que ahora genera tanto empleo y tanta dinámica económica, se han llevado a cabo a pesar del Gobierno del Partido Popular, que no es que se viera obligado, es que le obligó el Tribunal Superior de Justicia porque incumplía con la Ley de este municipio y fue gracias a los vecinos y vecinas de este municipio, por lo que hoy se tienen esos dos inmuebles no destinados a viviendas de lujo.

Para finalizar, reitera el agradecimiento a los técnicos municipales por el gran esfuerzo de elaborar un guiön previo económico para el ejercicio 2009, que es un hecho histórico e inédito en la provincia de Segovia y seguramente en Castilla y León, del cual se siente orgulloso porque supone un avance más en la modernización de lo que es esta gran empresa estratégica que han sido capaces de lograr los ciudadanos de La Granja y Valsaín, este Ayuntamiento. Agradece también el trabajo de los Sres. Concejales de todos los grupos políticos, independientemente de su postura en la votación, y del equipo de Gobierno, en especial a la Concejala de Economía y Hacienda, por el gran esfuerzo que supone tener que presupuestar sin poder consignar, sin poder incorporar las grandes cantidades de inversiones que están comprometidas por el resto de Administraciones y el ejercicio titánico que ha significado poder sacar adelante el presupuesto a comienzos de año.

Reitera que se está viviendo un momento histórico en donde lo que solicita a todos los Concejales que ocupan sus escaños, es que se dé una lección a los ciudadanos de este municipio de la unión imprescindible y necesaria, que es fundamental para sacar adelante el verdadero problema en el que se está viviendo como sociedad y, fundamentalmente, por alguno de los vecinos y que se está viendo paulatinamente como se esta incrementando.

Sometido el asunto a votación, el Pleno, por 8 votos a favor (7 del Grupo PSOE y 1 del Grupo IU-Los Verdes), 4 en contra (Grupo PP) y 1 abstención (Grupo IGV), aprueba el dictamen de la Comisión, adoptando los siguientes acuerdos:

1. Aprobar, de forma inicial y según se detalla, el Presupuesto General de este Ayuntamiento para 2009 con el siguiente Resumen por Capítulos:

ESTADO DE GASTOS

CAPITULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
A) OPERACIONES CORRIENTES		
1	Gastos de Personal	2.286.220,00 €
2	Gastos de Bienes Corrientes y Servicios	2.386.538,00 €
3	Gastos Financieros	24.000,00 €
4	Transferencias corrientes	590.775,00 €
B) OPERACIONES DE CAPITAL		
6	Inversiones Reales	3.318.003,00 €
8	Activos Financieros	64.350,00 €
9	Pasivos Financieros	13.000,00 €
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		8.682.886,00 €

ESTADO DE INGRESOS

CAPITULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
A) OPERACIONES CORRIENTES		
1	Impuestos Directos	1.342.000,00 €
2	Impuestos Indirectos	320.000,00 €
3	Tasas, Precios Públicos y otros ingresos	1.824.000,00 €
4	Transferencias corrientes	1.461.200,00 €
5	Ingresos Patrimoniales	417.683,00 €
B) OPERACIONES DE CAPITAL		
6	Enajenación de inversiones reales	910.000,00 €
7	Transferencias de Capital	1.046.003,00 €
9	Pasivos financieros	1.362.000,00 €
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		8.682.886,00 €

2. Aprobar, en la forma anteriormente indicada, la Plantilla de personal, con base en la cual la Alcaldía aprobará la Oferta de Empleo para el presente año.
3. Acordar incluidos en los créditos iniciales las modificaciones realizadas sobre el presupuesto prorrogado.
4. Aprobar las Bases de ejecución del Presupuesto conforme aparecen redactadas.
5. Se exponga al público, por 15 días, mediante anuncios en el B.O. de la Provincia y Tablones, (tanto el Presupuesto, como la Plantilla de personal) a efectos de reclamaciones y, de no producirse ninguna, se considerará definitivamente aprobado, según previene el Art. 20 del Real Decreto 500/1.990, sin perjuicio de su publicación resumida, por Capítulos, en el mismo; y se remitan copias a la Delegación de Hacienda y Comunidad Autónoma.

2.- RECTIFICACIÓN DE ERRORES EN EL CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL LABORAL.

De orden de la Presidencia, por el Secretario, se da cuenta del Dictamen sobre el asunto de referencia, que fue aprobado por unanimidad por la Comisión Informativa en su sesión del pasado día 9 de febrero.

No suscitándose debate, el Sr. Alcalde sometió el asunto a votación y el Pleno, por unanimidad, acordó prestar su aprobación al dictamen aprobado por la Comisión, adoptando en consecuencia los acuerdos que constan en el mismo, conforme se transcribe a continuación:

“ANTECEDENTES.-

Examinado el expediente del Convenio Colectivo del Personal Laboral y el acuerdo del Pleno de fecha 29-12-08, se ha advertido error material en dicho acuerdo consistente en no haber incorporado a la redacción del convenio aprobado los acuerdos adoptados por la Comisión Paritaria de fecha 26-12-08, y habida cuenta de la necesidad de incluir dichos acuerdos en la redacción del Convenio Colectivo del personal laboral, se propone al Pleno proceder a la rectificación del indicado error material del acuerdo de fecha 29-12-08, aprobando la oportuna rectificación con el siguiente tenor literal:

Artículo 2.- AMBITO TEMPORAL:

En el Convenio firmado donde dice:

“1.- El Presente Convenio entrará en vigor al día 1 de Enero de 2009, tras su firma y aprobación por el Pleno”

Debe decir:

1.- El Presente Convenio entrará en vigor a la fecha de su firma, con independencia de cual fuera su fecha de registro y publicación en el Boletín Oficial correspondiente.

Con independencia de lo anterior, los efectos económicos se aplicarán desde el 1 de Enero de 2008 al personal en situación de alta el 31 de Diciembre de 2008.

Artículo 5.- COMISION PARITARIA DE APLICACIÓN E INTERPRETACIÓN DEL CONVENIO.-

En el Convenio firmado donde dice:

“ La representación de los trabajadores y trabajadoras estará compuesta por el Delegado o delegada sindical y otra persona designada por éste. La presidencia de la Comisión corresponde al Alcalde o Concejal Delegado y convocará la misma a instancia de una de las partes, debiendo reunirse en el plazo de seis días hábiles a partir de la fecha de solicitud, ajustándose en el Orden del día los asuntos a tratar”

Debe decir:

La representación de los trabajadores y trabajadoras estará compuesta por los tres representantes sindicales.

Artículo 10.-

A) En el epígrafe INGRESOS:

En el Convenio firmado donde dice:

“ 4.- En los procesos de selección del personal, la representación de los trabajadores participará en la designación de un miembro por Sindicato de los Tribunales o Comisiones de Selección, que no podrá ser rechazado, salvo por causa de incompatibilidad legal, o porque su nivel o titulación profesional sea inferior al que corresponde al puesto para el que se oposite o concurse; igualmente podrán proponer bases para que sean incluidas en oposiciones o concurso-oposición que se convoquen para seleccionar al personal, en estos procesos de selección podrán asistir los delegados de personal, uno por sindicato, como observadores si no forman parte del tribunal”

Debe decir:

4.- En los procesos de selección del personal, la representación de los trabajadores podrán proponer bases para que sean incluidas en oposiciones o concurso-oposición que se convoquen para seleccionar al personal; en estos procesos de selección podrán asistir los delegados de personal, uno por sindicato, como observadores, si no forman parte del tribunal, a título individual.

B) En el epígrafe SISTEMA SELECTIVO:

En el Convenio firmado donde dice:

1.- ... (SIC...) en este Estatuto

Debe decir:

1.- Estatuto Básico del Empleado Público.

Artículo 19.- CONCEPTOS RETRIBUTIVOS.-

A) En el epígrafe RETRIBUCIONES BASICAS:

Dentro del apartado "Criterios generales y estructura salarial", se anula parte del párrafo 4 del Convenio firmado y

Debe decir:

4.-. Para el año 2009 el incremento de las retribuciones será el previsto en la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Los ajustes o adaptaciones que resulte preciso efectuar, especialmente en el caso de aplicación a las Administraciones Públicas de condiciones más favorables a las previstas en el vigente Convenio, serán objeto de negociación en la Comisión Paritaria.

Dentro del mismo apartado se anula parte del párrafo 6.2 del Convenio firmado y

Debe decir:

6.2 Complementos salariales de carácter fijo. Son las que corresponde a cada una de las categorías que figuran en la tabla ANEXO I

B) En el epígrafe RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS:

Se añade el punto C/ que dice:

C/- Personal con jornada partida.- Además del importe percibido por el trabajo del sábado se percibirá 1,5 euros por día efectivo trabajado en concepto de jornada partida.

A estos efectos se entiende por jornada partida aquella que, con una interrupción no inferior a 1 hora de duración, venga impuesta por el régimen de trabajo establecido por la organización.

Se modifica el punto F/ que queda redactado de la siguiente manera:

F/- Plus de disponibilidad en el servicio de alumbrado público y dependencias municipales y Plus de disponibilidad del Notificador de Gestiones Administrativas.- Se devenga por el hecho de estar a disposición del Ayuntamiento para poder ser llamado a prestar servicio en cualquier momento. Se fija este plus en 120,00 euros.

C) En el epígrafe PAGAS EXTRAORDINARIAS.-

Se añade el siguiente párrafo:

“Todos los conceptos recogidos en este Artº serán anualmente revisados de acuerdo al incremento de la masa salarial que establezca la Ley de Presupuestos Generales del Estado para cada año de vigencia del Convenio.”

Artículo 20.- HORAS EXTRAORDINARIAS.-

Se añade el siguiente párrafo:

Compensación de horas extraordinarias.- Se compensarán en un plazo máximo de 4 meses desde su realización.

Se añade el siguiente párrafo:

“Todos los conceptos recogidos en este Artº serán anualmente revisados de acuerdo al incremento de la masa salarial que establezca la Ley de Presupuestos Generales del Estado para cada año de vigencia del Convenio.”

Artículo 21.- VACACIONES.-

En el párrafo 2.1, donde dice : “..... para el primer caso o CINCO DIAS antes de la fecha indicada....”

Debe decir:

“..... para el primer caso o QUINCE DIAS (15 DIAS) antes de la fecha indicada

Artículo 23.- PERMISOS.-

Se anula el párrafo nº 1 que decía: “Los trabajadores y trabajadoras del Ayuntamiento tendrán derecho a un permiso retribuido por el tiempo indispensable para el acompañamiento de familiar de primer grado a la asistencia sanitaria y cualquier otra necesidad de carácter ineludible que deba ser atendida dentro de la jornada de trabajo. Este derecho solamente podrá ser ejercido si el cónyuge del trabajador o trabajadora o pareja de hecho no pudiera efectuar el acompañamiento”.

En el Punto d) donde dice: “Dos días naturales por traslado de su domicilio habitual”

Debe decir:

d) Por traslado de domicilio, sin cambio de residencia, dos días naturales. Si el traslado implicara cambio de localidad el permiso será de tres días naturales.

TABLA SALARIAL SEGÚN CONVENIO.-

El puesto de trabajo denominado “Auxiliar de Recaudación” se recalifica el puesto del cuadro laboral, sujeto a régimen laboral, que pasa a denominarse “OFICIAL 2ª DE RECAUDACIÓN”, (C2 18) cuyas características del puesto se especifican en el catálogo de puestos de trabajo”.

3.- RECTIFICACIÓN EN EL INVENTARIO DE BIENES PARA INCLUIR EN EL MISMO UNA FINCA DE PROPIEDAD MUNICIPAL

De orden de la Presidencia, por el Secretario, se da cuenta del Dictamen aprobado por unanimidad por la Comisión Informativa en sesión del 9-02-2009.

Abierta deliberación sobre el presente asunto se produjeron, en síntesis, las siguientes intervenciones:

D. Álvaro Pajas, por el Grupo PP, su grupo se da por enterado e indica que hacía falta ya que se segregara la citada finca para la construcción de viviendas de protección oficial. Ha habido otras promociones en el Ayuntamiento a las que a unas habrán votado a favor y a otras en contra, según les ha parecido que eran más o menos sociales. Sólo piden que se aprenda de los errores y que no sean viviendas sometidas a algún régimen de protección, sino que realmente sean de protección oficial. Que se obligue a registrarlas como tales.

Sin que se produjeran intervenciones por el resto de los Grupos políticos, **el Sr. Alcalde** contesta que el Grupo PP comparte todas las propuestas del programa electoral del PSOE, pero no quiere dejar de hacer una reflexión en el sentido de que ni siquiera las escribieron. Por lo tanto, es importante que recapaciten y se den cuenta de la importancia de las políticas que están llevando a cabo. Como bien dice el Portavoz del PP, las viviendas las califica la Junta de Castilla y León. Continúa diciendo que no es que haya pocos municipios que realicen la política de vivienda pública que realiza San Ildefonso, sino que es que no hay ninguno. Las 28 viviendas más las 30 de alquiler, que van a desarrollarse en el Paseo de Sta. Isabel son las 60 viviendas que quedan por desarrollar en el municipio y que es ejemplar en todo el territorio nacional. Por lo tanto, entiende que están cumpliendo con el compromiso, a pesar de las dificultades que entraña el desarrollo de determinadas políticas. Explica que si no las han sacado antes, ha sido por la situación tan diferente en el país de un año a esta parte. Y es muy diferente en los bancos también. Antes, cuando se promovían las viviendas protegidas en el municipio, los bancos satisfacían las cantidades suficientes para su desarrollo de la vivienda en todo su conjunto. Sin embargo, en estos momentos la realidad es que para dar satisfacción a las exigencias para el acceso a una vivienda, hay que hacer algo que era costumbre como es el ahorrar; o se va al banco con un ahorro del 30 o 40 %, o el banco no te da, como te daba hace un año. Conscientes de esa realidad en la que el ahorro no se ha fomentado por las Administraciones Públicas ni por la sociedad en los últimos años, se podía hacer la convocatoria pública y ver situaciones difíciles. Ahora parece que los bancos están volviendo a incorporarse en el préstamo a los jóvenes, eso sí, con una serie de garantías y se ha ganado prácticamente un año. Está convencido de que un número importante de jóvenes podrán optar a estas viviendas, tanto a las de alquiler como a las de compraventa, para a lo largo del próximo año seguir desarrollando la política de vivienda, de la que se sienten tan orgullosos.

Comparte y agradece que le satisfagan al PP las políticas del equipo de gobierno y que estaban establecidas en el programa electoral. Al menos su grupo, el PSOE, dio la oportunidad de hacérselas saber a los ciudadanos. Ahora, el PP, a medida que ellos las van desarrollando parece que se adhieren e incorporan a las mismas.

Sometido el asunto a votación, el Pleno, por unanimidad adoptó el acuerdo de rectificar puntualmente el Inventario municipal de Bienes para incluir en el mismo la siguiente finca:

“Parcela propiedad de este Ayuntamiento, que forma parte de su Patrimonio Municipal del Suelo, y está inscrita en su nombre en el Registro de la Propiedad nº 3 de Segovia (Finca nº 5.984, folio 153, libro 138, tomo 4.036) con la siguiente descripción: solar sito al sitio de la Ctra. de San Ildefonso-La Granja a Peñafiel, hoy Paseo de la Fuente del Príncipe s/n, de mil cincuenta y dos metros cuadrados (1.052 m²) de extensión superficial, con destino a la construcción de viviendas con algún tipo de protección pública, que linda: al frente, en línea quebrada de 41,36 m y 27,98 m con Vía pecuaria Cañada Real Puente de las Merina, hoy Carretera de Torrecaballeros y C/ Fuente del Príncipe respectivamente; al fondo, en línea

quebrada de 11,36 m, 25,78 m y 7,41 m con terrenos de la parcela 2; derecha entrando, en línea recta de 16,21 m con finca catastral nº 52919-24; izquierda entrando, en línea recta de 18,85 m con terrenos de la parcela 2”.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 22,00 horas, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe

Vº.Bº.
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

José Luis Vázquez Fernández

Ramón J. Rodríguez Andión